

1996 SEP 25 PM 1:01

Guayaquil, de 23 de Septiembre de 1996

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías cúpleme informar a usted que, con fecha 23 de Septiembre de 1996, se han producido las siguientes transferencias de acciones emitidas por la Compañía **INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A..**

CEDENTE

Ing. Gustavo Echeverría Pérez

CESIONARIO

Inmobiliaria Arca Azul S.A.

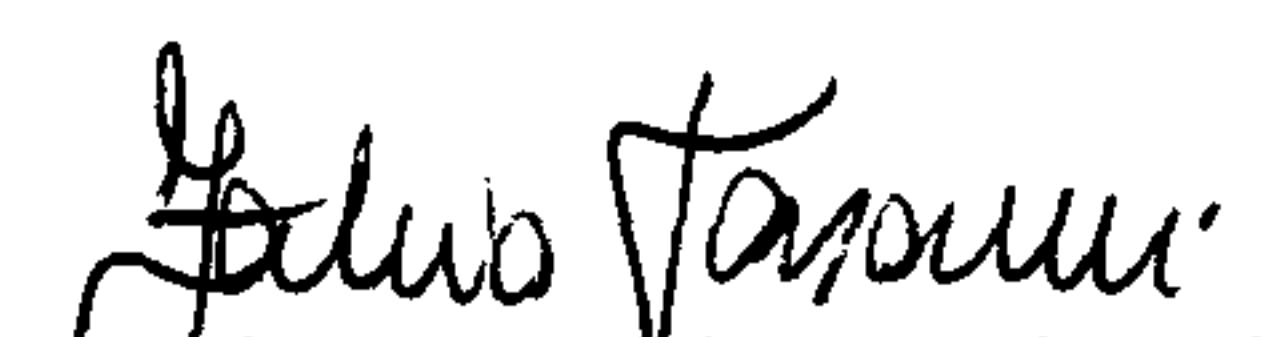
<u>TITULO No.</u>	<u>Nos. ACCIONES</u>	<u>CANTIDAD ACCIONES</u>	<u>VALOR EN SUCRES</u>
01	0001/0800	800	S/.800.000,00
06	2001/151.200	149.200	149'200.000,00
		-----	-----
		150.000	150'000.000,00

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Del Señor Intendente, muy atentamente,

INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.


Fabio Taroni Sangiorgi
Gerente General

67046
30/9/96
↓